CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:38

Moción de Orden del Día N° 7865

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Defensoría del Pueblo fue creada por la Constitución Política del Perú del 1993 y que inició sus funciones en setiembre de 1996, como un organismo constitucionalmente autónomo, para defender los derechos fundamentales, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la eficiente prestación de los servicios públicos en todo el territorio nacional.

Que, la Defensoría del Pueblo se ha ganado el reconocimiento de la ciudadanía por ser la voz de la población en defensa de los derechos que permanecían invisibles para la sociedad, en beneficio de las personas más vulnerables, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población LGBTI, entre otras.

Que, a través de la Defensoría del Pueblo se pudo prevenir y solucionar conflictos, informar a la población en general, alertar a las autoridades y facilitar soluciones en todo el territorio nacional; asimismo, mediante diversos programas se afianzó el ejercicio a la democracia, lo que ha generado un mejor entorno en nuestro país para vivir en paz y armonía social.

Que, al cumplirse 27 años del inicio de las funciones de la Defensoría del Pueblo, siendo una institución que desempeña la labor de defensa de los derechos fundamentales con eficiencia y autonomía, con énfasis en las personas más vulnerables, es menester que el Congreso de la República, exprese su saludo y congratulaciones.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más férvido saludo y reconocimiento a la Defensoría del Pueblo, al conmemorarse el 11 de septiembre del 2023, su vigésimo séptimo aniversario.

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo al Defensor del Pueblo, señor José Gutiérrez Cóndor, y por su intermedio a todos los defensores adjuntos, como colaboradores de la Defensoría del Pueblo por su compromiso en la defensa de los derechos de todos los peruanos.

Lima, 6 de setiembre del 2023.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2023 15:20:12-0500